

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA M.J.D. SEAD FOOD S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-----

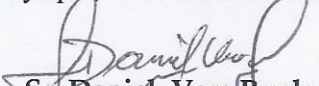
En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en Cdla. Sta. Leonor, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía M.J.D SEAFOOD S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: Sr. VERA RUELA DANIEL ISRAEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 401 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, y con derecho a 401 votos; y Sr. VERA RUELA JOSE MANUEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 199 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de US\$ 1.00 cada una, y con derecho a 199 votos y las Sra. RUELA ROSADO MARIA AZUCENA. Preside la sesión, Sr. VERA RUELA JOSE MANUEL y actúa como Secretario el Gerente, Sr. VERA RUELA DANIEL ISRAEL, dejando constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre la contratación del nuevo comisario para 2013
4. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los temas anteriores.

El Presidenta dispone, entonces, que se proceda a conocer el primer punto del orden del día y, por unanimidad de votos, la Junta aprueba el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, el estado de cambio en el patrimonio de los accionistas, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. De inmediato se pasa conocer el segundo punto del orden del día y, luego de la lectura a los informes de administrador y comisario, los accionistas, por unanimidad y con el voto salvado de los administradores, aprueban dichos informes. Respecto del cuarto punto del orden, los accionistas, por unanimidad, designan como Comisaria a la Ing. Maria de Lourdes Padilla Quezada. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las catorce horas y quince minutos.----

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2014


Sr. Daniel Vera Ruela
GERENTE -SECRETARIO